



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

4966

RESOLUCIÓN N°

C.G.E.

Expte. Grabado N° (2170995).-

PARANÁ; 26 NOV 2018

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Unión Nacional de Educadores de Nivel Inicial (UNADENI) -Sede Litoral- solicita se declare de Interés Educativo el *XXII Encuentro Nacional de Educadores de Nivel Inicial UNADENI "Construir una mirada educativa que respete al niño en su singularidad y sus posibilidades"*; y

CONSIDERANDO:

Que el presente Encuentro plantea brindar un espacio activo de intercambio entre los docentes participantes, en el que se replantearán múltiples aspectos de la labor pedagógica en el Nivel Inicial, además de un desarrollo profesional integral que profundice los aspectos de reflexión y capacidad creativa como un factor fundamental dada la diversidad de características de los alumnos y la importancia de lograr su socialización a través de propuestas dinámicas, agradables y placenteras, asumiendo la relevancia que estos elementos tienen en el proceso de dichas propuestas, a fin de que puedan ser más efectivas;

Que como propósitos se pretende favorecer redes de comunicación entre los educadores de las diferentes provincias de la Argentina, aportar métodos, recursos y técnicas que permitan generar la inclusión de niños y niñas dentro del aula, brindar oportunidades de desarrollo pedagógico profesional permanente y actualizado, entre otros;

Que el evento a realizarse el corriente año en la ciudad de Puerto Madryn Provincia de Chubut, se desarrollará en tres jornadas destinadas a docentes de Nivel Inicial;

Que los Equipos Técnicos Pedagógicos de las Direcciones de Educación Inicial y de Planeamiento Educativo han tomado intervención de competencia;

Que tomado conocimiento, Vocalía del Organismo interesa el dictado de la presente norma legal;

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Educativo el *XXII Encuentro Nacional de Educadores de Nivel Inicial UNADENI "Construir una mirada educativa que respete al niño en su singularidad y sus posibilidades"*, organizado por la Unión Nacional de Educadores de Nivel Inicial (UNADENI) a desarrollarse el presente año en la ciudad de Puerto Madryn, Provincia de Chubut, destinado a docentes de Nivel Inicial, atento a lo expuesto en los considerandos precedentes.-

San

////



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

4966

RESOLUCIÓN N°

C.G.E.

Expte. Grabado N° (2170995).-

////

ARTÍCULO 2°.- Registrar, comunicar, remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Dirección de Planeamiento Educativo, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Educación Inicial, Direcciones Departamentales de Escuelas, Coordinación Informática de Concursos y Evaluación de Títulos, UNADENI (xxliencuentronacionalmadryn@gmail.com) y oportunamente archivar.-
RD.


Dr. GASTÓN DANIEL ETCHEPARE
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. RITA M. del C. NIEVAS
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. MARISA MAZZA
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. Marta Irazabal de Londó
Presidenta
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos

